



INE ordena la impresión de boletas para la elección judicial

Talleres Gráficos deberá iniciar las primeras pruebas y posteriormente imprimir 600 millones de boletas

Por Omar Tinoco Morales



El **Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó este jueves por unanimidad la publicación y difusión de los **listados de los candidatos al Poder Judicial de la Federación** y ordena a Talleres Gráficos inicie con el proceso de impresión de las boletas que utilizarán en la jornada del próximo 1 de junio.

Con esta medida, **Talleres Gráficos deberá iniciar las primeras pruebas y posteriormente imprimir 600 millones de boletas** que se utilizarán en la jornada del domingo 1 de julio, cuando la ciudadanía podrá elegir a jueces y magistrados federales, así como los nueve ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

En la sesión extraordinaria de este jueves, el Instituto ajustó la lista de candidaturas garantizando el respeto a los derechos de la ciudadanía.

La **consejera presidenta, Guadalupe Taddei**, destacó que el garantiza transparencia en el proceso electoral, asegurando que la ciudadanía tenga información completa sobre las candidaturas al Poder Judicial.

[INE ordena la impresión de boletas para la elección judicial - Infobae](#)